



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/16-16

JUECES CIVILES, EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL, EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CUANTÍA MENOR, ADMINISTRADOR DE SALA Y SUB-ADMINISTRADORES DE SALA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO, TITULARES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de diez de marzo de dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio D.G.A./0344/2016 de cuatro de marzo de dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta **970-16**, suscrito por el C.P. Miguel Aviléz Meraz, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado, en que hace saber que para llevar a cabo el levantamiento de inventario de los bienes muebles que integran el patrimonio institucional, autorizado mediante oficio CJE/1267/2016, comunica que fueron reprogramadas las actividades propuestas como se podrá apreciar en el plan de trabajo que se anexa; solicitando se giren instrucciones a los titulares de las áreas jurisdiccionales y administrativas para que brinden las facilidades y designen a un representante que asista como visor en la toma de inventarios de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de radiocomunicación, vehículos, maquinaria y equipo tecnológico, etc., que tendrá verificativo el próximo sábado doce de marzo de dos mil dieciséis a partir de las 8:00 horas, y de considerarlo pertinente, emitir y publicar en el Boletín Judicial una circular con la información sobre este asunto; señalando que lo anterior permitirá informar y sensibilizar al personal sobre la importancia de este evento, garantizar el acceso de los grupos de trabajos que harán el levantamiento, contar con la



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

asistencia del titular o representante de cada área. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Se autoriza la reprogramación de la actividad consistente en el levantamiento de inventario de los bienes muebles que integran el patrimonio institucional, autorizado mediante oficio CJE/1267/2016. Por tal motivo, comuníquese a los titulares de las áreas jurisdiccionales y administrativas de esta institución a fin de que brinden las facilidades necesarias que garanticen el acceso a los grupos de trabajo que harán dicho levantamiento, debiendo para ello, designar a un representante de cada área que asista como visor en la toma de inventarios de mobiliario y equipos que se ubiquen en cada una de las áreas respectivas, la cual tendrá verificativo el próximo sábado doce de marzo de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas del día. Por tanto, se instruye al Director General de Administración para que en coordinación con las áreas administrativas correspondientes lleve a cabo las acciones para dar cumplimiento a la anterior determinación. Comuníquese esta determinación mediante oficio al Director General de Administración del Poder Judicial del Estado. Asimismo, emitase la circular correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 fracciones XVI y XVII de la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; marzo 10 de 2016
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EN GENERAL TODO BIEN MUEBLE DE LA INSTITUCIÓN.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO

PERSONAL SUGERIDO	NOMBRE	FECHA LIMITE
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ARQ. RICARDO PANIAGUA CHAVEZ	07-03-16
TITULAR O REPRESENTANTE DE INFORMATICA	ING. FERNANDOVALLE CHAVEZ	07-03-16
TITULAR O REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. ALBERTO PLATA RAMIREZ	07-03-16

2. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR Y ESTIMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO REQUERIDA

ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	FECHAS
PRESENTACION DE PROPUESTA AL CONSEJO PARA SU APROBACION	C.P. MIGUEL AVILEZ	23-02-16
INTEGRACION DE LA COMISION PARA TOMA DE INVENTARIO	C.P. MIGUEL AVILEZ	07-03-16
DESIGNACION DE LOS LÍDERES DE GRUPOS DE TRABAJO	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	07-03-16
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	10-03-16
DISEÑO Y PREPARACIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA EL INVENTARIO	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	08-03-16 10-03-16
DESARROLLO DEL INVENTARIO Y CONCENTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	12-03-16
REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	14-03-16 18-03-16
ELABORACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS	COMISION PARA LA TOMA DE INVENTARIO	28-03-16 31-03-16

INICIO 8 A.M.

ESTIMACION DE LA FUERZA DE TRABAJO

LEVANTAMIENTO FISICO:

GRUPO	CENTRO DE TRABAJO	UBICACIÓN	DESCRIPCION	LIDER DE GRUPO	AUXILIARES	Apoyo Aux. Inf.	Apoyo Vehiculo
1	EDIFICIO CONSEJO DE LA JUDICATURA	AV. ALVARO OBREGON 1209 LA ESPERANZA	ALBERGA AL CONSEJO , DGA, CONTRALORIA, VISITADURIA, INFORMATICA	JESUS LOYOLA	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
	ARCHIVO JUDICIAL CUERNAVACA	AV. ALVARO OBREGON 705-B	ARCHIVO DOCUMENTAL				
2	EDIFICIO MORROW	MORROW No.17	JUZGADO ORAL 1º DTO	GABRIEL VERGARA	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
3	EDIFICIO LEYVA - HUMBOLT	LEYVA 7	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ARQ. RICARDO PANIAGUA CHAVEZ	1 AUX. PATRIMONIO 4 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
4	ESTACIONAMIENTO	ABASOLO	DEPTO VEHICULOS	ARMANDO PONCE CABRERA		NO	NO
5	MODULO LAS PALMAS	TABASCO	MODULO ORIENTACION FAMILIAR 1 DTO	YADIRA LIZBETH ABARCA		NO	NO
6	BODEGA SAN CRISTOBAL		BODEGA DE MOBILIARIO	ANTONIO GUADALUPE FLORES	1 AUX. PATRIMONIO	NO	SI
7	BODEGA EL EDEN		BODEGA DE MOBILIARIO	C.P. RODOLFO BARRIOS	1 OFICIAL JUDICIAL	NO	SI
8	EDIFICIO JUITEPEC	OLIVO 2 VILLAS DEL DESCANSO	JUZGADOS CIVILES 9º DTO	C.P. MIRIAM ALVARADO	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
9	EDIFICIO XOCHITEPEC	COLOMBIA 10 CENTRO XOCHITEPEC	JUZGADOS 8º DTO	MARIBEL SANCHEZ ROA		NO	SI
10	EDIFICIO YAUTEPEC	PASEO TLAHUICA 86 BARRIO RANCHO NUEVO	JUZGADOS 5º DTO	JOSUE DANIEL ALVAREZ	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	SI
11	INMUEBLE PUENTE DE IXTLA	EMILIO PORTES GIL 1 COL. GUADALUPE VICTORIA	JUZGADOS 3º DTO	ISIDRO FLORES CRUZ		NO	NO
12	INMUEBLE TETECALA	AV. JUAREZ S/N ESQ. MATAMOROS	JUZGADOS 2º DTO	PERLA ALEJANDRA AYALA GARDUÑO		NO	NO
13	INMUEBLE JOJUTLA	SANTOS DEGOLLADO 104 CENTRO	JUZGADOS 4º DTO	LIC. ESTELA CABRERA	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
	CD. JUDICIAL JOJUTLA	5 DE FEBRERO 227 CENTRO, JOJUTLA	SALA 2 CIRCUITO, JUZGADO ORAL 2º DTO				
14	PENAL JOJUTLA		JUZGADO PENAL Y MENOR MIXTO 4º DTO	MARCO ANTONIO GARCIA MORALES	1 OFICIAL JUDICIAL	NO	SI
	MODULO GALEANA	CARRETERA ALPUYECA-JOJUTLA S/N ESQ. CALLE DEL SOL, COL. GUADALUPE VICTORIA, GALEANA, ZACATEPEC	MODULO ORIENTACION FAMILIAR 2 CTO				
15	CD JUDICIAL CUAUTLA	PAULINO MARTINEZ S/N COL. FCO. I. MADERO	JUZGADOS 6º DTO	C.P. JESUS PIMENTEL RIVAS	1 AUX. PATRIMONIO 2 OFICIAL JUDICIAL	SI	NO
	ARCHIVO JUDICIAL CUAUTLA		ARCHIVO DOCUMENTAL 6º DTO.				
	MODULO CUAUTLA	AVENIDA 2 ORIENTE LOTE 5 "A" MANZANA 18 COL. PLAN DE AYALA	MODULO ORIENTACION FAMILIAR 3 CTO				
16	ATLACHOLOAYA	CERESO ATLAGHOLOAYA	JUZGADOS PENALES 1º DTO, SALAS J.O.	ING. OLIVER FIGUEROA OLIVARES	1 OFICIAL JUDICIAL	SI	SI
17	INMUEBLE JONACATEPEC	PEREDO S/N COL. SAN FRANCISCO	JUZGADOS 7º DTO	SUA CASTILLO		SI	SI

NOTAS:

LA TOMA DE INVENTARIO SE REALIZARA EL DIA SABADO 12 DE MARZO A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. EN CADA CENTRO DE TRABAJO.
EL LIDER DEL GRUPO DE TRABAJO DETERMINARA Y SOLICITARA MAYOR FUERZA DE TRABAJO EN LOS CASOS QUE ASI LO REQUIERAN.
LA COMISION PROPORCIONARA LA CAPACITACION Y EL MATERIAL NECESARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO.
EL PERSONAL DE APOYO CONVOCADO POR LOS LIDERES DE GRUPO, DEBERA PRESENTARSE PUNTUALMENTE PARA RECIBIR INSTRUCCIONES Y LE SEAN ASIGNADAS LAS AREAS A INVENTARIAR.